

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

- 5221** *Resolución de 19 de marzo de 2018, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Dirección y Planificación del Turismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 7 de octubre de 2016 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre de 2016 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 14 de octubre de 2016),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster en Dirección y Planificación del Turismo.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Palma, 19 de marzo de 2018.–El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

**ANEXO****Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster en Dirección y Planificación del Turismo por la Universitat de las Illes Balears**

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Centro de impartición: 07008971 Centro de estudios de Postgrado.
3. Total de créditos ECTS: 60.
4. Especialidades: Tiene 3 especialidades:
  - 4.1 Especialidad en Dirección de Empresas Turísticas.
  - 4.2 Especialidad en Planificación y Gestión de Destinos Turísticos.
  - 4.3 Especialidad en Turismo Náutico y de Cruceros.
5. Distribución de créditos en el título:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatoria (OBL) . . . . .	18
Optativa (OPT) . . . . .	30
Prácticas externas (PEX) . . . . .	6
Trabajo de fin de máster (TFM) . . . . .	6
<b>Total . . . . .</b>	<b>60</b>

## 5.1 Estructura del plan de estudios:

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Obligatorio.	Obligatorio.	Estrategia y modelos de negocio en el sector turístico.	OBL	3
		Gestión medioambiental en la empresa turística.	OBL	3
		Sistemas de gestión avanzada para la excelencia y la integración.	OBL	3
		Análisis económico para el turismo.	OBL	3
		Métodos cuantitativos para la investigación en turismo.	OBL	3
		Planificación territorial turística.	OBL	3
Especialización.	Dirección de la empresa turística.	Revenue management.	OPT	3
		Fundamentos estadísticos para la investigación de mercados.	OPT	3
		Emprendimiento y nuevos mercados.	OPT	3
		Instrumentos financieros para la empresa turística.	OPT	3
		Auditorías medioambientales en la empresa turística.	OPT	3
	Planificación de destinos turísticos.	Análisis de la causalidad en turismo.	OPT	3
		Gestión económica de la planificación turística.	OPT	3
		Política e impactos económicos del turismo.	OPT	3
		Gestión del territorio a partir de la planificación turística.	OPT	3
		Tecnologías de la información geográfica para la gestión turística.	OPT	3
	Turismo náutico y de cruceros.	El turismo náutico y la industria de los cruceros.	OPT	3
		Gestión de los productos del turismo de cruceros.	OPT	3
		Operaciones y procesos en el turismo de cruceros.	OPT	3
		Logística y gestión de puertos.	OPT	3
		Gestión y marketing intercultural.	OPT	3

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Optatividad.	Optatividad.	Técnicas de análisis cualitativo.	OPT	3
		La innovación en turismo.	OPT	3
		Capital humano y turismo.	OPT	3
		Análisis de la competencia en la industria turística.	OPT	3
		Economía de las experiencias turísticas.	OPT	3
		RSC en la empresa turística.	OPT	3
		E-tourism y CRM.	OPT	3
		Habilidades directivas.	OPT	3
		Gestión de proyectos en la empresa turística.	OPT	3
		Finanzas corporativas de la empresa turística.	OPT	3
		La empresa familiar en el sector turístico.	OPT	3
		Corporate governance de la empresa turística.	OPT	3
		Análisis de la información contable de la empresa turística.	OPT	3
		Writing skills for tourism.	OPT	3
		Oral skills for tourism.	OPT	3
		El patrimonio cultural como dinamizador del turismo.	OPT	3
		Impactos medioambientales del turismo.	OPT	3
Turismo sostenible y desarrollo local.	OPT	3		
Planes de rehabilitación de destinos turísticos.	OPT	3		
Aplicaciones de las tecnologías de la información geográfica en la gestión del patrimonio natural.	OPT	3		
Final.	Prácticas externas.	Prácticas externas.	PEX	6
	Trabajo fin de máster.	Trabajo fin de máster.	TFM	6

5.2 Condiciones de terminación: para obtener el título de Máster en Dirección y Planificación del Turismo por la Universitat de les Illes Balears, el alumnado deberá superar el total de créditos de la tabla del punto 5, de entre las asignaturas de la tabla del punto 5.1. En cuanto a los créditos optativos, 15 deberán corresponder íntegramente al módulo Especialización.

5.3 Condiciones de especialidad: No es obligatorio cursar una de las tres especialidades para la obtención del título.

5.3.1 Especialidad en Dirección de Empresas Turísticas: para obtener esta especialidad, el alumnado deberá superar 12 créditos de entre las asignaturas siguientes:

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Especialización.	Dirección de la empresa turística.	Revenue management.	OPT	3
		Fundamentos estadísticos para la investigación de mercados.	OPT	3
		Emprendimiento y nuevos mercados.	OPT	3
		Instrumentos financieros para la empresa turística.	OPT	3
		Auditorías medioambientales en la empresa turística.	OPT	3

5.3.2 Especialidad en Planificación de destinos turísticos: para obtener esta especialidad, el alumnado deberá superar 12 créditos de entre las asignaturas siguientes:

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Especialización.	Planificación de destinos turísticos.	Análisis de la causalidad en turismo.	OPT	3
		Gestión económica de la planificación turística.	OPT	3
		Política e impactos económicos del turismo.	OPT	3
		Gestión del territorio a partir de la planificación turística.	OPT	3
		Tecnologías de la información geográfica para la gestión turística.	OPT	3

5.3.3 Especialidad en Turismo náutico y de cruceros: para obtener esta especialidad, el alumnado deberá superar 12 créditos de entre las asignaturas siguientes:

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Especialización.	Turismo náutico y de cruceros.	El turismo náutico y la industria de los cruceros.	OPT	3
		Gestión de los productos del turismo de cruceros.	OPT	3
		Operaciones y procesos en el turismo de cruceros.	OPT	3
		Logística y gestión de puertos.	OPT	3
		Gestión y marketing intercultural.	OPT	3